

En el año 2017 iniciamos una serie de propuestas con un único objetivo, que unos compañeros pudiesen realizar su trabajo sin jugarse la vida y que estuviesen respaldados legalmente en su trabajo.

Se entendió rápidamente por la clase política, primero de nuestro ayuntamiento, con aquella moción presentada por el equipo de gobierno, a propuesta nuestra, y aprobada por UNANIMIDAD, votaron a favor: PP, PRC, PSOE, IU, cosa difícil de conseguir. UGT se reunió y fuimos convenciéndoles uno a uno, por detrás había otros intentando pararlo, pero la inteligencia política estuvo por encima del egoísmo o la torpeza sindical.

El consejero de presidencia, el difunto Rafael de la Sierra, fue nuestro siguiente paso, nos apoyó en la reivindicación sindical y nos comentó que la propuesta no era difícil de llevar a cabo.

En la visita a los grupos políticos del Parlamento, nos indicaron cual eran los pasos que según ellos eran los más lógicos de realizar, teniendo una buena aceptación nuestra propuesta. En todos los pasos siempre les comentábamos que la solución era la presentación de una Disposición Transitoria Cuarta, "que casualmente en ese lugar ha quedado en la nueva ley de Coordinación de las Policías Locales de Cantabria".

Nuevamente observamos un grupo de miembros de sindicatos intentando torpedear dicha solución. En abril de 2018, en el INFORMATE nº 43, ya decíamos: ¿Cómo te puedes fiar de quienes maniobran para perjudicar a trabajadores por capricho, o por interés personal, del tipo que sea?

Por fin, llego este momento, la nueva ley recoge dicha transitoria y ya podemos iniciar el proceso de paso de AMU a POLICIA. Nosotros hemos solicitado la convocatoria de la Mesa de Policía y Amus para negociar las bases, teniendo en cuenta que hay una serie de condicionamientos por ley, y, que desde luego hay que respetar. Tenemos un borrador de bases que trasladaremos al ayto de Santander en dicha mesa y que se adaptan, como no podía ser de otra manera, a la ley, además, suponemos que a algunos "cerriles" todavía les parecerá mal dar protección a otros compañeros e intentaran, suponemos, torpedear dicha mejora para el servicio, pero ahí tendrán enfrente a UGT.

Quizá es el momento de recordar la recogida de firmas para que no se llevara a efecto dicho paso, ya en el 2018 dijimos: "Libérensenos de oportunistas sin escrúpulos, son la especie más dañina para los trabajadores".

Podíamos hacer un apartado de frases famosas, que definen más a quien las pronuncia: "Antes tendrán pelo las ranas", la sigue aquella de "UGT sigue vendiendo humo", así podíamos seguir hasta el infinito y más allá.

Debemos celebrar lo conseguido y prepararnos para dar ese paso tan anhelado para la mayoría de los AGENTES DE MOVILIDAD URBANA DE SANTANDER



